

RENOVACIÓN PÓLIZA N° PIJ150CKH478

1. ASEGURADO

TOMADOR: Federación d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana

N.I.F / C.I.F. G03293297

DIRECCIÓN: C/ Maria Luiña, 9
Elche
03201 ALICANTE

ASEGURADO:

1. La FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA COMUNITAT VALENCIANA, en el desarrollo de las actividades relacionadas con el ámbito deportivo contempladas en sus estatutos, así como sus Delegaciones Territoriales y Provinciales.
2. Los deportistas vinculados a la Federación ASEGURADA mediante licencia deportiva como consecuencia de la práctica del deporte que es objeto de su licencia deportiva. Los deportistas federados tendrán asimismo la condición de terceros entre sí.
3. Los delegados, directivos, técnicos, y asalariados de la Federación ASEGURADA en el ejercicio de sus funciones encargadas por dicha federación, siempre y cuando estén en posesión de la licencia federativa correspondiente
4. Los clubes deportivos vinculados a la Federación asegurada, en el ejercicio de sus funciones en el ámbito deportivo encargadas por dicha Federación, excluyéndose de este seguro el resto de sus actividades deportivas

CORREDOR: 42 Howden

GESTIÓN DE COBRO: Corredor

EFFECTO: A las 00 horas del día 01/01/2024

VENCIMIENTO: A las 24 horas del día 31/12/2024

DELIMITACIÓN TEMPORAL: Ocurrencia más 24 meses

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA: Mundial

FORMA DE PAGO: Semestral

DESGLOSE DE PRIMAS: Período del 01/01/2024 a 31/12/2024.

Barcelona, a martes, 2 de enero de 2024

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29

Prima Neta Mínima:	6.708,20 €
Recargo:	0,00 €
Consortio:	0,00 €
Impuestos:	536,66 €
CLEA:	10,06 €
PRIMA TOTAL:	7.254,92 €

DESCRIPCIÓN:

Se hace constar que mediante este suplemento queda renovado el contrato de seguro, para la anualidad comprendida entre la fecha de inicio y vencimiento arriba indicados.

Permanecen en vigor el resto de Condiciones Particulares, Especiales y Generales no modificadas por el presente suplemento.

Póliza regularizable y/o actualizable por IPC anualmente.

CAPITAL CONTRATADO: 1.600.000,00

OBSERVACIONES: Prima neta anual por federado (15.000 Federados): 0,36 €

Las reclamaciones deben presentarse ante tribunales españoles.

Incluimos como asegurado adicional a EVAM (Escuela Valenciana de Alta Montaña) únicamente para las actividad de formación.

Incluimos en póliza las siguientes actividades de formación:

Formación reglada de “Técnicos Deportivos de Montaña y Escalada” en los dos ciclos de la formación (inicial y final) y en las especialidades de ciclo final de barrancos, escalada y media montaña. Incluye la organización anual de las correspondientes pruebas de acceso para cada uno de los ciclos formativos. El centro utiliza instalaciones externas cedidas por convenios con varias Universidades, Clubs y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, cuando se necesitan aulas para impartir contenidos teóricos.

Barcelona, a martes, 2 de enero de 2024

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29

El resto de la formación se imparte en zonas de montaña a lo largo de toda la geografía de la Comunidad Valenciana. En una de las especialidades se sale fuera de la Comunidad Valenciana y se va a Pirineos y/o a Sierra Nevada para desarrollar actividades de senderismo en terreno invernal

Para estas actividades de formación se establece un capital asegurado de 600.000€ por siniestro y año y un sublímite por víctima de 300.000€.

Barcelona, a martes, 2 de enero de 2024

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29

2. COBERTURAS

RC Explotación	Límite máximo por siniestro	1.600.000,00 €
	Límite máximo por año	3.500.000,00 €
	Sublímite por víctima	600.000,00 €
	Franquicia general	150,00 €
RC Accidentes de Trabajo	Límite máximo por siniestro	1.500.000,00 €
	Límite máximo por año	3.500.000,00 €
	Sublímite por víctima	350.000,00 €
RC Locativa	Límite máximo por siniestro	700.000,00 €
	Límite máximo por año	700.000,00 €
	Franquicia general	150,00 €
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		3.500.000,00 €

Barcelona, a martes, 2 de enero de 2024

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29